

Madrid Mayo de 1813.

Carta de la Cometa de Suavia

Nombada Mercurio

Quadrante N. 1.



1813

91.

1

Madrid Mayo 13. 1813.

Recibí de V. S. Sr. D. Juan de Mier y Anaya Ministro
 Fiscal de Real Hacienda de este Reyno quince y ocho pesetas
 importe de quince libras de Papel q. se le ha vendido al
 precio de dos pesetas cada una y la cantidad de libras de
 Contador y oficial del Real de la Casa de S. M. Mexi-
 co. Y para q. conste de Dato a los S. Ministros firmo este
 en Lima a 13. de Mayo de 1813.

S. M. J. D. P. M.

Man. José de Lopez

El Sr. D. Juan de Mungolana mi-
 nistro P. de Marina de este Real Consejo de Indias
 impreso de los marcos de pluma al tipo de doce
 reales cada uno, lo q. se le vendió por la cuenta y
 orden del oficial del Ducado y Comandante de la Armada
 D. S. M. Macario. Y por el Sr. D. Juan de Saca a N.º
 S. Ministro firmo con su mano a 13.º de Mayo
 de 1815.

Con 5 p. m.

Andres de Lopez

Distinguido Sr. D. Juan D. Manzanera Ministro
 de la Real Academia de las Ciencias, sus reales en un
 folio, un par por los dos lados de la cinta, al tiempo de
 quatro reales cada uno, y los quatro reales restantes por
 igual número de libros de arcilla, lo q.º le he vendido,
 p.º el oficial del Sec.º y Contador de la Real Academia de
 Ciencias, p.º Juan de la Cruz y Juan.º Juan y C.º
 en la Santa Cruz de los Ministros como en la
 a.º de mayo de 1713.

Don Juan de la Cruz

Andrés Loro

Al Sr. Juan de Sandoval Sr. de Mar de la Real Audiencia
de la Ciudad de Mexico

N.º 6

6.

De su Real C.º de 17 de Mayo de 1763

Minis.º de Indias de 29 de Mayo
1763

Cuenta Memorial

Imp. de un.º
de 100 lib.
la Real C.º
de 17 de Mayo

Exposición individual: Ha de haber

En 2.º m.º 22 dias del 1.º de lo. un.º a pto. ya p.º m.º
y con. como ultima.º de 7.º de Mayo de 1761. g.º un.
por el Real C.º de 17 de Mayo de 1761. g.º un.

Alcance a las 2.º p.º 519.. 22.

En 16.º m.º 5 dias del de 12.º un.º de 1761. g.º un.º
de Mayo de 1761. g.º un.º al alcance 1138.. 20%

En 17.º m.º dias del de 16.º p.º de 1761. g.º un.º
de Mayo de 1761. g.º un.º 59.. 11

Declaro 1465.. 19%

De 176.º r.º 28.º m.º de pto. corrig.º una lib.º al p.º 176.. 28.

De 35.º r.º 3.º m.º de pto. por el imp.º del 2.º p.º de lo. un.º
liquido 29.. 3%

De 2.º p.º por fuerza por un C.º 16.. 2%

597.. 21%
1217.. 22. 152.. 1.. 22.

Alcance al Erario publico, cinco conyuntivo y de pto. un real, veinte y
de un.º de pto. de 17.º de Mayo de 1763. g.º un.º de Mayo de 1763.

Fran.º de Miergobanana

Como Abogado del Sr. Juan de Sandoval Sr. de Mar de la Real Audiencia; he recibido
del Sr. Ministro de Indias de 29 de Mayo de 1763. la cantidad del alcance
anterior: que es lo siguiente.

Por Gerardo Contreras

Jos.º Miergobanana

Comand. y Oficiante de Guerra y Ma-
 yor de la Comarca de Mercurio.
 De 4. pagas de sus Regimientos goce
 a buena cuenta

N.º 7
 Minutario Tráse de M.ª del Sur
 Mayo 31.º de 1813.

Comarca Mercurio.

Comand. D. Juan de Dios D. José Luján
 de Piñera. Habiendo
 Por 4. m. de su s.º de 50. p. cas. de
 M.ª q. se le entienda a b. en
 Por d. de la gratif.ª personal de 300. p.
 int. de M.ª id. 2600. 00
 14250. 00 1781. 2. 00

J.ª de Navio... D. Juan Clemente y Mico
 Habiendo q. el Comand. de su s.º de 82. p.
 cas. de 2557. 17
 Por id. de la gratif.ª personal de 67. p.
 int. de id. 2160. 00
 Por 130. raciones de Armada al Mes.
 de 1. r. cada una q. se le entienda a b.
 al mismo tiempo y en la misma forma a b. 270. 00
 4987. 17. 623. 3. 17

M.ª de Brug... D. Juan de Mercurio
 Por sus 4. m. de su s.º de 37. p. cas.
 al Monte id. 1162. 17
 Por iguales gratif.ª y tá. q. el antecid. 2430. 00
 3592. 17. 442. 0. 17

3.ª. Piloto hab. de Oficial D. Jerónimo Romero
 Por id. de su s.º de 20. p. int. id. 640. 00
 Por las mismas gratif.ª y tá. q. el ant. 2430. 00
 3070. 00 383. 6. 00

D. encasado de la Comarca D. Tomas de la Figuera
 Por igual tiempo y s.º q. el antecid. 640.
 Por d. de la media gratif.ª de 33. p. cas.
 int. de M.ª en cada mes. 1080.
 Por 130. raciones de Armada al mes
 al mismo tiempo del haber a b. de
 1720. 00. 3237. 4. 00

Tomas de la bñ... 1720. 00 3237. 4
 una dñosa y á uno y medio d. de pñafñ.
 cada facion... 1180.
 Por dños 4. m de la gracif. de lo. p.
 intrados asignados y 2. Miguelam... 320.

Capellan... D. Juan Canosa. Por d. q. by apud... 2220. 00 P 277. 4.
 de su... de 40. p. int... 1290. 00.
 Con ig. gracif. y. raciones q. D. Man.
 Clemente... 2430. 00.

2.º Caus... D. J.º Domingo... 3710. 00 P 463. 6.
 Cond. de su... de 35. p. int. D.
 Con ig. gracif. y. raciones q. de anteced... 1120. 00.
 2430. 00.

3.º Pleto con cargo D. Man.º Ramos. Un en todo q. 3950. 00 P 443. 6.
 encargada de la Ciudad y facion D. To
 mas de la bñafñ a dños de sus cosas
 penderes. la gratificacion de Annuos 19 00. 00. P 237. 4.
 4660. 00

Los ocho Ofic.ºs siguientes el ant. Asunc. abarcan á la
 Hacienda Annuales que son mil seiscientos sesenta p. de pñafñ
 sig. Ministerio Real de Navarra de Lima 31. de Mayo de 1713

Juan de Mungolana

J.º P.º como
 secretario

Manuel de Clemente Juan Canosa

Juan Montañez
 Tomas Figueroa
 Juan de Páramo

asignados y con la usura del 15 por 100 del valor de las dos pri-
meras partes, por no ser las demas especies comprendidas
en Contratos. Y para efecto de lo que se expresa se leon
Ministro fisco en Lima a 21 de Mayo 1793.

Don 216. p. 6. 7. Do. mx. 9

Antonio de Arce

Juan Co de Ortega oficial 2.º del Cuerpo Voluntario de la Armada, y Contador del Hospital de Marina de Bellasanta

Catifico que desde el dia siete del presente mes hasta el de la fecha ambos inclusive han causado los Individuos de la tripulacion, Guarnicion, y Dotacion de Buque de la Cobeta de S.ª Mercurio las bajas, y sal mangen de cada uno se señala en los dias q han permanecido enfermos en el espacio de tiempo segun se manifiesta en la forma siguiente

	off. mayores.	Entradas. y Socorro.	Salidas. y Socorro.	Quancias que han Causado.
Pila.	D. Manuel Ramos	8..	20..	12.
<u>Id. de altar.</u>				
Contador.	Antonio Vinagre	8..	---	24.
2.º Catalane.	Sebastian Freyre	7..	---	25.
Sangrador.	Antonio Garcia Montela	9..	15..	6.
<u>Auxilios de altar.</u>				
	Juan Jose Alvarez	7..	23..	17.
	Manuel Gallardo	7..	12..	5.
	Juan Jose Morante	7..	---	24.
	Miguel Baidan	8..	---	24.
	Felix Antonio Catabio	8..	16..	8.
Presencia	Benito Yglesias	8..	26..	19.
	Jomas Amoroso	8..	27..	19.
	Juan de Anstosa	11..	26..	15.
<u>Marineros.</u>				
	Isidoro Atenda	7..	20..	13.
	Juan Roque	7..	22..	15.
	Martin Ramos	7..	20..	13.
	José Estanuel Cabanas	7..	12..	6.
	Alberto Vexi	7..	12..	6.
	Fran.º Meneres	8..	13..	9.
	Fran.º Diaz	8..	18..	10.

Jenaldto Contreras	8..	23..	-19
Lorenzo Maldonado	8..	17..	-9
Juan Allegria	8..	13..	-5
Pedro Rubio	8..	28..	-20
Pedro Bonachini	8..	-24
José Araya	12..	-20
Juan Antonio Villaboa	12..	26..	-14
Jomas Garcia	14..	18..	-4
Juan Valta	14..	20..	-6

Quilmetes

Domingo Negro	7..	8..	-2
Juan Dixon	7..	-25
Juan Cortes	7..	14..	-7
Domingo Espagariños	7..	9..	-2
Juan Espagariños	7..	27..	-20
Antonio Espagariños	7..	27..	-20
Manuel Espagariños	7..	27..	-20
Juan Espagariños	8..	27..	-19
Luis Zamora	12..	13..	-1

Infant de la Marina

Cabo 1.º Rafael Gonzalez	8..	-24
Venqual Segura	8..	26..	-18
Estacelo Fel	8..	26..	-18
Juan Bautista Labrador	8..	13..	-5
Joaquin Gomez	28..	-4

568

Segun parece de la suma anterior han causal los mencionados Individuos quinientos sesenta y ocho pitancias, y para el comite, y por la Comisaria de Guaya y Otavina queda habiendo sido el habero comite al Abencisa Dox esta en el referido Inoy a treinta y uno de Mayo de mil ochocientos tres

Juan. N. ...

Hevni del Sor. D.º Francisco de ...

Ministro de marina de este Apertadero la
 cantidad de docientos quarenta y siete y
 veinte y dos mrs importe liquido de las quin-
 enta y ocho Estancias q. acredita la
 anterior Certificacion, bajo el concepto de qua-
 tro d. cada una y con la baja del 13. y/o. se-
 gun tengo contratado y para que sirva de
 data al dho S. ministro firmo este en Lima
 a 31. de mayo de 1813.

L. 0118 247 - p. 22. m.

Comand. Inj. *[Signature]*